

PRINCIPIOS ÉTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

TRANSPARENCIA

Privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difunden de manera proactiva información gubernamental y protegiendo los datos personales que están bajo su custodia.



Escanea el código QR y conoce los Principios Éticos que las personas servidoras públicas deben observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



ME LLENA DE ORGULLO